



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA No. 05 de 2013  
28 de Febrero de 2013**

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Casa Kolping

**1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA</b> Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
<b>JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ</b> Representante Coordinadores de Posgrado	X		
<b>YURY FERRER FRANCO</b> Representante de los Profesores de Pregrado		X	
<b>ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS</b> Directora Unidad de Extensión FCE	X		
<b>ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA</b> Coordinador Comité de Investigaciones	X		
<b>PILAR MENDEZ RIVERA</b> Representante de Profesores	X		
<b>LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO</b> Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación		X	
<b>TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA</b> Invitado permanente Coordinador PAIEP		X	
<b>MARÍA DEL SOCORRO JUTINICO FERNÁNDEZ</b> Invitada permanente Proyecto Académico NEES		X	
<b>FRANCISCO AGUILAR SOTO</b> Invitado permanente del Comité de Currículo	X		
<b>DIANA PATRICIA RINCÓN RODRIGUEZ</b> Representante Estudiantes	X		
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Adicionalmente se hicieron presentes: Gabriel Mancera Ortiz, Coordinador de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas; Absalón Jiménez Becerra, Coordinador de la Licenciatura en Pedagogía Infantil; Carlos Antonio Arrieta en representación del Carlos Antonio Arrieta en representación del Coordinador del Proyecto Curricular de Matemáticas; Lucía Pinto Mantilla, Coordinadora del Proyecto Curricular de Biología; Víctor Manuel Pabón Riaño, Coordinador del Proyecto Curricular de Química; Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez, Coordinador de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana; José Manuel Flórez Pérez, Coordinador del Proyecto Curricular de Física; Pedro Javier Rojas Garzón, Coordinador de la Especialización en Educación Matemáticas ;Jorge Gómez Duque, Coordinador de la Especialización en Educación y Gestión Ambiental; Omer Calderón en representación del Coordinador del PAIEP; Ruth Molina Vásquez, Coordinadora de la Especialización en Tecnología ; Docente Jairo Gómez; docente Francisco Ramos designado por Claudia Piedrahita; Docente Andrés Castiblanco Roldán en representación del Coordinador de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, docente Margarita Rosa Vargas Torres en representación de la Coordinadora de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés y la docente Adriana Castillo Coordinadora de la Licenciatura en educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.

### **TEMÁTICA: REFORMA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA- EN DESARROLLO**

Previa convocatoria a sesión ampliada, en conjunto con los coordinadores de los Proyectos Curriculares, el Consejo de Facultad, analiza los documentos generados en el proceso de Reforma Académico Administrativa que avanza en el Consejo Superior Universitario, y de la cual se conocen algunos documentos concluyentes por parte de ese organismo y los cuales fueron remitidos por la Vicerrectoría Académica para conocimiento nuestro.

Para el ejercicio de análisis adecuado, la decanatura remitió a los Consejos Curriculares con anterioridad los documentos en mención. En el día de hoy, se espera obtener las distintas posturas de los proyectos curriculares, expresadas a través de los coordinadores.

En ese orden de ideas se inicia la sesión con el informe de decanatura, instancia que básicamente se centró en dejar claridad en torno a tres aspectos, a saber: **a.)** los documentos en estudio remitidos a las coordinaciones fueron allegados a la decanatura de la Facultad, por intermedio de la Vicerrectoría Académica, **b.)** La decanatura no promueve propuesta alguna y respetará la posición manifestada por los Consejos Curriculares, por el Consejo de Facultad y demás profesores, frente a la misma **c.)** El procedimiento que se ha seguido para la construcción de los documentos ha sido el siguiente: **1.** El Consejo Superior Universitario ha venido trabajando la Reforma Académica, sobre la base de lo obtenido en la Asamblea Consultiva, de lo cual se adelantó el estudio de 108 articulados propuestos en dicha asamblea; **2.** El profesor Fabio Lozano, designado por el Consejo Superior para liderar el proceso de Reforma, luego de consultar los artículos estudiados por ese organismo y la propuesta de la asamblea consultiva, generó un documento diagnóstico, el cual fue presentado al Consejo Académico y éste se encuentra entre los documentos de análisis; **3.**



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

La Rectoría, a su vez, designó una subcomisión integrada por docentes de todas las facultades; de nuestra facultad, fueron designados los docentes Mario Montoya, Juan Carlos Amador y Yuri de Jesús Franco, quienes tienen a su cargo revisar el documento que se propone como Reforma Académica. Esta subcomisión fue descargada académicamente, por parte del señor Rector, durante dos semanas consecutivas, para el cumplimiento de dicho objetivo; la ventaja es que estos profesores hicieron parte de la asamblea consultiva y se espera que nos comenten los resultados de la revisión y lo sugerido realmente por el CSU; mientras tanto, hoy queremos escuchar sus planteamientos y concluir en forma escrita algunos argumentos que puedan ser expresados de antemano al Consejo Superior Universitario, como postura unánime de nuestra facultad, ubicándonos propositivamente.

Si se considera necesario, podemos llamar a los profesores Yury Ferrer Franco, Juan Carlos Amador Baquiro y Mario Montoya para que nos comenten sus primeras conclusiones, según la revisión de los documentos. Es importante poder tomar una posición de Facultad

No obstante, deja para la discusión algunos elementos, a saber: **a.)** ¿Es posible aislar los procesos de *construcción del conocimiento* fortaleciendo la idea de departamentalizar los procesos de formación?, **b)** ¿De alguna manera podríamos ver favorecida la idea de *construcción de conocimiento* a través de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad?..

### INTERVENCIONES GENERALES:

- **PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN, DE LA ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA**, considera que la actual organización no posibilita un uso eficiente y eficaz de los recursos. Si bien la organización por proyectos curriculares posibilitó avances importantes, se generó una atomización exagerada en las facultades, e incluso se crearon ciertos micro-poderes. Se necesita algo que articule lo que se perdió cuando desaparecieron *los departamentos*, sin perder los avances logrados con los proyectos curriculares, que potencie la interdisciplinariedad. No se puede esperar que alguien de afuera venga a hacer el cambio. Existe una necesidad de contar con formas de organización en torno a campos de conocimiento, que posibilite la articulación del trabajo que se desarrolla en los distintos proyectos curriculares, incluida la necesidad de discutir y consolidar un sistema de postgrados. Mientras esperamos los resultados de la comisión, podemos hacer una lluvia de ideas sobre la propuesta: De nuevo se proponen departamentos. ¿Nos preguntamos, si es pertinente la opción de departamento, por disciplinas clásicas, o sería mejor la opción de escuelas, por campos de conocimiento, idea que surge de la Asamblea consultiva? ¿Se ha contado con la experiencia de otras universidades para la escogencia y/o, se ha recurrido a un análisis de viabilidad o de descarte? En la propuesta sugerida, aparecen y desaparecen proyectos curriculares, e incluso desaparece la Facultad de Educación, desconociendo la importancia para la universidad y la gran producción en términos de investigación. Por ejemplo, en la propuesta del profesor Fabio Lozano desaparecería las licenciaturas en educación



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

básica con énfasis en Matemáticas, Humanidades, Sociales Inglés, la Maestría en Educación, el Doctorado, la MISI y programas transversales como el NEES. Si prevalece la idea de departamento, debería analizarse la pertinencia de un departamento de Didáctica de la Matemáticas o de didácticas específicas. Habría que reflexionar en torno a la concepción de departamento y/o escuela. La escuela se organiza por campos de conocimiento, mientras que departamento lo hace por disciplinas, lo cual poco posibilitaría la inter–disciplinariedad.

Considera que tenemos que dar una voz de confianza a la comisión que participa en el trabajo de la reforma, la misma puede canalizar algunos insumos de los debates dados en los proyectos curriculares, sumado con lo que se hable en esta sesión y tenerlos en cuenta para ser propositivos y avanzar en el desarrollo de la reforma. Debemos crear las condiciones para fijar nuestra posición tomando como base la de la Asamblea Consultiva.

- **GABRIEL MANCERA ORTIZ, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS**, considera que en la propuesta sugerida se vislumbra una tendencia a la desaparición de la FCE y de los proyectos curriculares de las licenciaturas en educación básica con énfasis en alguna disciplina. En ese último sentido hay preocupación en el Proyecto Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas (LEBEM), toda vez que desaparecería para dar origen a la Licenciatura en Matemáticas; situación que desconocería posturas epistemológicas, filosóficas, metodológicas, entre otras, que diferencian a las dos licenciaturas. No se puede cambiar una por la otra porque la visión y la ideología de las dos, son distintas; no se puede dejar por fuera la reflexión –por una parte– sobre lo que para cada una significa la profesión “ser docente de matemáticas”, –y por otra– sobre los ejes y los núcleos temáticos que fundamentan los propósitos de la propuesta. Finalmente y a manera de ejemplo, un ingeniero (o una persona que solo tenga conocimientos en matemáticas) no puede agruparse en un proyecto curricular como el de la LEBEM, porque allí hay otra dinámica sobre lo que implica la formación de un educador matemático comprometido con la construcción y producción de conocimiento y con la transformación de las prácticas educativas y pedagógicas.
- **JORGE GÓMEZ DUQUE. ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL.** Considera que la propuesta puede tener buena intención pero se observa que falta aterrizarla, se evidencia una falta de gerencia; hay vacíos en la estructura que se propone. ¿“Escuelas o departamentos”? ¿A partir de qué surge la denominación? Los nuevos modelos de desarrollo requieren apropiar campos estratégicos, como lo es “espacio público” y “Biodiversidad”, generalmente asocian la biodiversidad al cambio climático y no debe ser, son distintas las implicaciones del término. Pareciera que estas propuestas se ajustan a lo tradicional y a lo empírico sin profundizar en el conocimiento. El llamado es a ver con “operatividad” la reforma académica que se propone, se requeriría un experto que la revise. Hay que integrar los campos de las



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

matemáticas y de la salud al área de las ciencias. Se requiere repensar la facultad en campos emergentes.

- **JUAN FRANCISCO AGUILAR SOTO, COORDINADOR DEL COMITÉ DE CURRÍCULO DE LA FACULTAD.** Pareciera que la propuesta académica, resultado de la Consultiva, no se legitima, intentamos legitimar la propuesta de una sola persona, es decir la del profesor Fabio Lozano. Desde el punto de vista de procesos institucionales, la discusión debe hacerse teniendo en cuenta la parte epistemológica, la calidad, la profundidad y el rigor que tienen los diagnósticos sobre los cuales se hace el proceso de reforma. Se sugiere trabajar sobre el documento de la Consultiva. Lo que vimos después de haber tenido “departamentos” es que éstos se constituyeron en *estructuras de poder*. Nos preguntamos ¿Cómo reorganizar administrativamente una universidad? ¿Cuál es el diagnóstico de los proyectos curriculares que nos devuelven al análisis de los departamentos? Igualmente, nos preguntamos, ¿por qué no fuimos capaces de organizar una asamblea constituyente y terminamos en asamblea consultiva? La estructura de los Proyectos Curriculares tiene como fortaleza que siendo unidades académicas diferentes, tienen autonomía, sin embargo, una desventaja es la insularidad. Entonces nos preguntamos, ¿está claro que ya no va más esta figura de proyecto curricular, es decir, no funcionó?, porque no podríamos desconocer que varios proyectos curriculares formaron diseños innovadores e importantes. Educación matemática está siendo caracterizada como una disciplina; ¿la educación matemática debería ser un departamento o debería estar supeditada al departamento de matemáticas? ¿Estudios culturales sería una licenciatura?, ¿cuáles son las transformaciones en el pensamiento hoy? ¿Estamos retornando al pasado con estas nuevas propuestas?
- **EL DOCENTE JAIRO GÓMEZ,** considera que hay suficientes insumos que desde los diferentes proyectos curriculares tanto de pregrado como de postgrado se han ido adelantando para fundamentar epistemológica, teórica y académicamente la misma facultad y cree que la mayor dificultad es cómo articular esas discusiones académicas que al interior de los diferentes proyectos curriculares se han venido adelantando y de las cuales quedan unos productos bastante notables. cuestiona ¿Cómo articular los problemas epistemológicos?; ¿cómo se aterriza la reforma académica en lo administrativo?, ¿Qué hay de la interdisciplinariedad? ¿Cuál es el fondo de la propuesta y/o el trasfondo político?, ¿Qué implica “Escuelas”? Es evidente que los departamentos dejaron experiencias negativas. No se parte desde una mirada sustancial, fundamentalmente epistemológica. ¿Cuál es la articulación con lo administrativo?
- **JAIRO RICARDO PINILLA G., REPRESENTANTE AL CF POR LOS COORDINADORES DE POSTGRADO Y COORDINADOR DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN Y PROYECTOS EDUCATIVOS,** inicia la intervención haciendo las siguientes precisiones: 1. Es claro que existen dos propuestas de reforma, la primera

**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

producto de una consultiva y, la segunda, producto de un trabajo realizado por un miembro del Consejo Superior de la Universidad. 2. Deja constancia que en ningún momento se está cuestionando la calidad de la segunda propuesta, ni mucho menos a su autor, pues ese No es el punto que debe ser aclarado, la pregunta que surge es ¿sí las dos propuestas estatutaria y jurídicamente están al mismo nivel?, pues para nadie es un secreto el tráfico seguido por la primera, que fue fruto de una convocatoria amplia y democrática para seleccionar representantes de los **diferentes estamentos encargados de estudiar y proponer una propuesta de reforma que recogiera el pensar y sentir de la comunidad educativa de la Universidad Distrital. El producto de este trabajo fue dado a conocer hace ya casi cinco años. Este punto es fundamental aclararlo, pues de no hacerlo, pregunta: ¿no se estaría dando paso a la informalidad? es decir, si** , una instancia institucional, **en este caso**, la Vicerrectoría Académica, remite para el análisis una propuesta, para el caso que nos ocupa, sugerida por un miembro activo del CSU, no terminaríamos institucionalizando esta dicha propuesta sin el debido tráfico normativo que deben seguir todas y cada una de las propuestas que se presentan en la universidad, máxime cuando el tema que nos ocupa es de vital importancia para el futuro de la universidad.. Reitera que lo que está en juego no es la calidad, ni la pertinencia de una propuesta, ni su autor, sino lo que le convendría a la Universidad a futuro, así que considera altamente prudente resolver este problema. Así que pregunta: ¿cuál es la legalidad y la legitimidad de la propuesta en discusión? Si nos aclaran este aspecto, es lógico que avanzaremos sin problemas y de paso estaremos apuntando a que la tan anhelada seguridad jurídica adquiera cada vez más fuerza en nuestra institución. Finalmente, sugiere que dado que existe una **comisión trabajando el tema**, propone que los miembros de dicha comisión, adscritos a la Facultad de Ciencias, construyan un documento informe para que sirva de base para el ejercicio que se propone adelantar en los diferentes Consejos Curriculares, de manera que posteriormente se convoque a un Consejo de Facultad ampliado, en el cual se puedan avanzar en el propósito de sacar adelante la reforma que la universidad necesita.

- **EL PROFESOR ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA, COORDINADOR DE PEDAGOGÍA INFANTIL**, en relación a los documentos en análisis señala que los profesores de Pedagogía Infantil manifiestan desconocimiento en alto grado, falta difundir este tipo de propuestas, notan las relaciones de poder mientras la facultad sacrifica su experiencia, su identidad y prácticamente desaparece en la propuesta, hay un acumulado histórico importante de la facultad que no se puede desconocer y sacrificar, no podemos permitir que nos fragmenten. Hay tensiones entre las facultades. En relación con el pregrado y el postgrado hay una desarticulación profunda. Se hace necesario que en el proceso de reforma exista una facultad de educación que recoja los avances e historia de cuarenta años de trabajo. En relación con el pregrado y el postgrado hay una desarticulación profunda: los profesores de planta con formación avanzada no tienen una real presencia en las maestrías y el Doctorado en Educación; así mismo cuestiono la reducida estructura de los consejos



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

curriculares de las maestrías y la manera como estas funcionan con profesores de cátedra e invitados en el caso del Doctorado, haciendo sumamente costoso su funcionamiento para la universidad

- **EL PROFESOR JOSÉ MANUEL FLÓREZ PÉREZ, COORDINADOR DE LA LICENCIATURA EN FÍSICA,** considera que para hablar del tema sería importante retomar la historia de la universidad sin hacer un debate entre académicos, por los años 90, en quince días se acabó la estructura académica y administrativa, se quitó todo por razones de poder, porque una minoría llegó a gobernar la universidad. Pareciera que no se reconoce la génesis propia de la Universidad, ésta se perdió, entre las fortalezas está el profesorado, la gente que trabaja el día a día, la estructura del proyecto curricular, ha logrado vincular profesionales de distintas disciplinas, se han dado muchas cosas interesantes, nos hemos expandido bastante, el aumento de profesores es mínimo para la cantidad estudiantes; hemos tenido una planta casi estacionaria. Pero debemos mirar fortalezas y debilidades, hagamos una mirada interna; **a.)** lo negativo del “proyecto curricular” es que desarticuló y atomizó la universidad. **b.)** Cada Proyecto Curricular es una isla, hay una autonomía desbordante, las unidades son relaciones de poder **c.)** se ha perdido el nivel académico de la universidad, porque no se busca un perfil, hay talento humano que no se logra integrar, en lo administrativo, crecemos desarticuladamente, no hay proyección editorial **d.)** La institucionalidad en la universidad Distrital es demasiado débil, se requieren cambios de fondo **e.)** Miremos la experiencia de otras universidades como la de Antioquia, que ha sido reconocida institucionalmente en el proceso de Acreditación de Alta Calidad.
- **PROFESOR ANDRÉS CASTIBLANCO, DOCENTE DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA,** El trabajo *por departamentos* ha permitido la discusión de conocimiento, los consejos curriculares se concentran en relación con las discusiones del día a día, es decir en lo administrativo y no en lo académico; hay que mirar con detenimiento el proyecto curricular si atiende al diálogo de saberes. La relación que tiene la universidad en el uso de poderes hace lento el tráfico de procedimientos en la Universidad.
- **LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD, IRMA ARIZA PEÑA,** Considera que cuando se hace esta clase de propuestas de reforma, debemos centrarnos también en el cómo articular la propuesta académica con la propuesta administrativa. Se habla de un “sistema” académico administrativo, pero la idea debe ir mucho más allá de un simple “método” o de la simple creación de los “cargos”. Se requiere una estrategia que permita prever el perfil de los cargos, administrativamente, “de arriba” hacia “abajo”, para lograr una comprensión articulada de lo académico y de lo administrativo. *Lo que se ha visto durante años, es que “unos” van por un lado y los “otros” por otro.* Si bien es cierto, la reforma es necesaria, nos desgastaríamos innecesariamente, si no la proyectamos de manera compenetrada con lo administrativo; lo que se vería es la continuidad de lo mismo, es decir, crear cargos por crear, crecer y volver la vinculación como “un negocio”.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- **DIANA PATRICIA RINCÓN, REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO DE FACULTAD**, considera que la Facultad debe sentar una postura de la reforma, es evidente que surja una discusión académica desde la perspectiva del docente del CSU, y no podemos enfrentar esta discusión solos, si vamos a mostrar una postura, no es legitimando lo que se propone, el contexto de la consultiva ha cambiado, nuestra postura debe ir en esa dirección, haciendo un llamado al Consejo Superior Universitario.

Es una preocupación el conocimiento de estos documentos porque en ello recae la problemática de participación de la comunidad. Considera que aunque la Comisión ha venido trabajando bien, no van a tomar decisiones solo va a ser consultada, la autonomía la va a tener el Consejo Superior Universitario. Es necesario que la Facultad genere unos espacios de participación porque no podemos tomar una postura sino se ha generado la discusión.

- **AL PROFESOR CARLOS ANTONIO ARRIETA EN REPRESENTACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR DE MATEMÁTICAS**, le preocupa que no tenemos una organización adecuada en la Facultad de Ciencias y Educación, requerida por lo diverso de sus áreas de conocimiento, como los idiomas, ciencias políticas, ciencias sociales, las matemáticas donde el pensamiento es disciplinar. Le parece desafortunado que la propuesta de Fabio Lozano elimine la Facultad de Ciencias y Educación y elimine los Proyectos Curriculares de Educación Básica, aunque reconoce importante que se cree un lugar donde aparezcan las ciencias y las matemáticas.
- **LA PROFESORA ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA**, considera, por los planteamientos que han habido, que hay consenso en el sentido de no legitimar documentos particulares. Es importante escribir un documento al Consejo Superior en donde expresemos nuestra postura como facultad, denotando los puntos en donde habría desacuerdo. Mostrar cuál es la facultad que queremos, aunque sabemos que es potestad del Consejo Superior Universitario tomar o no los documentos generados de la Asamblea Consultiva. Debemos buscar la forma de articular nuestros propósitos, nuestras voluntades. Tenemos que evaluar si estamos de acuerdo con la consultiva, como articulamos nuestras propuestas con las de la comisión que trabaja actualmente.
- **EL PROFESOR OMER CALDERÓN**, considera que independientemente de la fuente, lo importante es mirar el sentido y el para qué de la reforma. El actual modelo de estructura está agotado, no sólo en términos de número sino para el cumplimiento de los propósitos. Aunque desarrollamos programas de formación profesional los proyectos curriculares quedan en-rutados solo y exclusivamente en la carrera. Hay en la Universidad, para nuestro bien, una comunidad académica cuyas estructuras se sustentan mucho más en el campo de formación pero necesitamos una reestructuración que potencie esos escenarios, hoy la proyección



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

académica es mucho más fuerte, necesitamos una facultad soportada en las ciencias y en las humanidades. En cuanto a la propuesta del profesor Fabio Lozano se observa que plantea una reestructuración de las facultades, tendríamos un proyecto y un departamento; esta propuesta está separada de todo el desarrollo formativo, termina siendo una recomposición de las instancias de la universidad y allí la academia no tiene la mayoría entonces se trabajan intereses extraacadémicos; mientras que la gran virtud de la consultiva es que se expresaron todas las formas académicas que hay en la universidad.

Sugiere que de manera procedimental se saque de esta reunión unos acuerdos básicos, para lo cual los proyectos deben establecer un documento que fije sus posiciones sobre los temas de reforma; realizar luego una asamblea de Consejos Curriculares de la facultad, donde se vote y apruebe un documento de posición, estamos o no de acuerdo, si queremos o no la reforma, estamos o no de acuerdo con que desaparezca la Facultad de Educación, entre otros aspectos.

- **LA PROFESORA PILAR MÉNDEZ RIVERA**, considera que hay una doble tendencia que nos lleva por un lado a identificar un sentido de conservación y, por otro lado otro de recuperación. Debemos hacer un balance para recuperar las buenas prácticas de ambos modelos de organización y funcionamiento (departamentos y proyectos curriculares). Desde hace mucho rato estamos en mora de darle ese empoderamiento a la Facultad de Ciencias. En la propuesta se observa un crecimiento en términos de incremento de programas con este enfoque, pero no se vislumbra la parte presupuestal. Los proyectos curriculares sí han mostrado buenas prácticas en el diálogo de saberes, pero presupuestalmente la investigación está abandonada, hay altos índices de retención estudiantil, hemos venido trabajando con las uñas, el saber de la educación como tal es invisibilizado. Nosotros somos muy críticos con nosotros mismos y desafortunadamente tenemos malas prácticas que no nos dejan salir de la imagen de corrupción que se registra en los medios. Hay que hacer una descripción de síntomas, que muestre como definitivamente podemos sacar adelante los modelos curriculares.

Finalmente, el PROFESOR FRANCISCO AGUILAR SOTO, recogiendo los planteamientos generales, propone enviar una comunicación al Consejo Universitario donde se le manifieste que el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, luego de estudiar con detenimiento, los documentos correspondientes a la Reforma Académica que viene adelantando el Consejo Superior Universitario, acuerda por unanimidad lo siguiente:

1. Compartimos los procesos de participación para la toma de decisiones en relación con la Reforma Académico Administrativa, como los que dieron lugar a la Asamblea Consultiva desarrollada en el año 2008. En este sentido se apoyan los lineamientos ofrecidos por esta Asamblea Consultiva en materia de Reforma Académica.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

2. Es altamente relevante para la Universidad la existencia de una Facultad de Educación. El acumulado histórico de la Facultad de Ciencias y Educación, unido al aporte indiscutido e indiscutible tanto a la ciudad como al país y el hecho que la educación constituye un campo fundamental de conocimiento y de práctica, justifican por sí sola su existencia.
3. Las decisiones sobre la estructura académico administrativa de la Universidad (creación o supresión de facultades o unidades académicas – departamentos, escuelas, institutos) debe consultar los cambios contemporáneos en el conocimiento en las ciencias, las artes y las humanidades y los debates correspondientes que se han dado en el ámbito académico, en el marco de la necesaria armonización entre la autonomía de las comunidades académicas y una mayor comunicación y articulación entre ellas.
4. La Facultad de Ciencias y Educación está atenta a los resultados de la Comisión delegada por el Consejo Superior Universitario, para dinamizar la Reforma y fijará posiciones al respecto, sobre la base del privilegio de la participación y la democracia en la toma de decisiones sobre un asunto tan trascendental como lo es la reforma universitaria.

**RESPUESTA. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Se da por terminada la Sesión siendo las. 12:45 p.m.

**WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA**  
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y Educación

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO y/o RESPONSABLE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>PROYECTÓ</b>	Nancy Yaneth Suárez	Técnico OPS	
<b>REVISÓ</b>	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
<b>APROBÓ</b>	William Castrillón	Presidente Consejo de Facultad	